



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que con esta fecha, 30 de abril de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó el pago de un dividendo definitivo por la suma de de \$214.424.353, equivalente al monto de \$0,000767298071694369 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.
3. Asimismo, se acordó el pago de un dividendo adicional por la suma de \$4.650.000.000 equivalente al monto de \$ 0,0166396026545493 por acción. Este monto corresponde a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
4. Se acordó distribuir dividendos eventuales por un monto equivalente al 30% de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, considerando la disponibilidad de caja y las obligaciones de la Sociedad, proceda a tal distribución de dividendos;
5. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades

líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;

6. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021.
7. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2021, a la firma EY;
8. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
9. Se designó al diario electrónico "El Libero" para publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge Eugenio Ulloa
Gerente General
Melón S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores